

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 JUL 2023

313-23

Expte. N° 14.218/23

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de División Comunicaciones y Archivos, dependiente de la Dirección de Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo Categoría 4 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, de la planta del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1782/2023, la Sra. Laura Beatriz Fernández quién actúa como miembro Titular del Jurado del Concurso antes mencionado, solicita la rectificación del Temario General incluido en el Artículo 2° de la Resolución FI N° 250-D-2023.

Que además en la nota antes citada, la Sra. Fernández, solicita se posponga la Prueba de Oposición hasta después del Receso Académico y Administrativo de Invierno, previa consulta con los restantes miembros del Jurado designados para el concurso.

Que el Secretario de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ingeniería, Dr. Sergio Alejandro Oller Aramayo, manifiesta realizar las correspondientes correcciones y consultar a los miembros del Jurado sobre su disponibilidad de fechas y modificar la misma.

Que por Nota N° 1827/2023 los Sres. Miembros de jurado actuante disponen el traslado del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición convocado para el 05/06/2023, dar traslado del mismo dejando fijado para el jueves 03/08/2023 a las 10:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.218/23

313-23

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar el Temario General incluido en el Artículo 2º de la Resolución FI N° 250-D-2023 dejando establecido que:

Donde se lee: “Reglamento de Mesa de Entradas y Salidas (resolución es N° 283/02)”

Debe leerse: “Reglamento de Mesa de Entradas y Salidas (resolución CS N° 283/02)”

Donde se lee: “Reglamento del Archivo General e Histórico de la UNSa (Resolución es N° 444/07)”

Debe leerse: “Reglamento del Archivo General e Histórico de la UNSa (Resolución CS N° 444/07)”.

Donde se lee: “Asignación y reordenamiento de la numeración del registro de expedientes de las dependencias de la UNSa (Resolución R-N° 1204/10)”

Debe leerse: “Asignación y reordenamiento de la numeración del registro de expedientes de las dependencias de la UNSa (Resolución R-N° 1204/10)”

Donde se lee: “Organigrama de la Facultad (Resolución FI N° 97-HCD-2015)”

Debe leerse: “Estructura orgánico funcional del Tramo Mayor del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad (Resolución CS N° 135/2023)”

Donde se lee: “Manual de manejo de Sistemas COMDOC III Y SUDOCU”

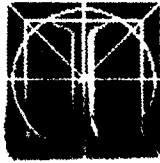
Debe leerse: “Manual del Usuario COMDOC II y SUDOCU (<https://sudocu.dev/>)”

Donde se lee: “Conocimiento general sobre el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública”

Debe leerse: “Régimen Jurídico Básico de la Función Pública (Ley 22.140)”

Donde se lee: “Reglamento de Organización Académica de la Facultad (Resolución FI N° 0761-HCD-2014)

Debe leerse: “Reglamento de Organización Académica de la Facultad (Resolución FI N° 0761-HCD-2014) y modificatoria Resolución FI N° 004-CD-2021”



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.218/23

ARTICULO 2°.- Dar continuidad al llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de División Comunicaciones y Archivos, dependiente de la Dirección de Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo Categoría 4 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, de la planta del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería convocado mediante Resolución FI N° 250-D-2023.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma para la sustanciación del Concurso a que hace referencia el Artículo que antecede:

- **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 03 de agosto de 2023 a horas 10:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. –CS- N° 230/08).
- **Publicidad del Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de Impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, los postulantes inscriptos, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 3 - 3

RESOLUCIÓN FI **N° 313** - D - 2023

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADJ. ECON. FINANCIERO
MG DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa